

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37887** *CARIDAD GARCÍA MEZQUIDA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000144/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Carlos Orgarz Ferrando, contra la empresa Caridad García Mezquida, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de diciembre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.714,75 euros de principal, más 400,00 euros para intereses y 400,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm.

ID: A100090338-1